

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7843 *Resolución de 17 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007 de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Subsecretaría (BOE de 12 de abril), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/mecd/empleo-publico/oposiciones-y-ofertas-empleo-temporal/ofertas-empleo-fijo/funcionarios-no-docentes/facultativos-conservadores-museos.html>.

La relación provisional de aspirantes excluidos se publica como anexo a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las indicadas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas. Concluido este plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión, se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos al proceso selectivo que se citan en los apartados anteriores, no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de los mismos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, tal y como se indica en el apartado decimoséptimo, punto 2, de la Orden APU/3416/2007 de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en las fechas, horas y lugares que se indican a continuación:

Sección Archivos: el día 9 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, 4 (Madrid).

Sección Bibliotecas: el día 9 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Campus Ciudad Universitaria, Avda. Complutense s/n. (Madrid).

Quinto.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite su identidad, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 17 de junio de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Lista de aspirantes excluidos

Sección Archivos

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Reserva	Código exclusión
34109204C	Acosta Valledor, Ana.	L		3
50853353P	Adán Ibáñez, Gregorio	L		6
74216840A	Aldeguer Beltra, María Carmen	L		6
25993006Q	Alonso Postiguillo, María del Mar.	L		8
33502694C	Arnaiz Segoviano, Ana Laura	L		8
52960485H	Balsera Balsera, María Victoria	L		6
50890901C	Basterrechea Millán, Patricia	L		6,8
45672886S	Bernardo Pulido, Garaitia	L		8,9
08860075S	Cancho Castellano, Fátima	L		8
28628204N	Cano García, Susana	L		9
45306299W	Díaz Sierra, Isabel	L		9
44093653P	Dubert Bolaño-Rivadeneira, Regina.	L		8
53536425S	Fernández Bermejo, Víctor.	L		9
X9529047D	Filipigh, María Teresa	L		8,13
71949524G	Fuente Diago, Carolina, de la	L		6
75126223N	Gallego-Casilda Benítez, Alberto	L		8

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Reserva	Código exclusión
04627737E	García Castillo, Noelia	L		3
44432061V	García Rodríguez, Sonia	L		3,8
35597726M	Gómez Frías, Irene.	L		8
02285136V	González Domínguez, Abraham.	L		6,9
47288204C	Herranz García, María del Carmen	L		8
Y1442396B	Herrera Chicana, Julliana.	L		8,9,13
74521433F	Hidalgo Cañizares, Belén.	L		4
47184815Q	Hiraldó Naranjo, Francisco Javier	L		3,9
71512774R	Igareta Gómez, Ana Belén	L		3
44354993E	Jaén González, María del Pilar	L		8
05700831M	Laguna Mora, Alejandra	L		9
11959766L	López Fidalgo, Clara María	L		8
50759736R	López Lorente, Víctor Daniel	L		9
32823226H	López-Villalta Lozano, David	L		15
52504958Y	Lozano Chico, Liboria.	L		8
05321039N	Madueño Hidalgo, Teresa.	L		8
50885820E	Martín Sánchez, Miguel Ángel	L		8
71170350R	Martínez Reques, Guillermo.	L		8
50190970W	Mogollón Naranjo, María del Rocío	L		8
03200387Y	Morales Corral, Ángela.	L		8
70419551Z	Pablos Cartas, Antonio de	L		8
53648652W	Palacio Palacio, Pedro Pablo	L		9
05710883Y	Pérez Pavón, Jennifer	L		9
04228126J	Portela Heras, Alba María	L		6
23288223X	Quesada González, Lydia	L		8
01932195B	Quevedo Muñoz, María Yolanda	L		8,9
47040157M	Rico Sanz, Beatriz	L		8
03919839H	Robles Carriche, Alejandro.	L		3
03952800C	Rojas González, Marta.	L		6
03890816K	Sánchez López, Ángel	L		9
28843881H	Santos de la Hera, Fernando	L		9
03437126Y	Sebastián Alafont, Luis.	L		8
53148767E	Tarancón Sánchez, María Isabel	L		6
47208883A	Tena Carranco, Elena.	L		9
01929166H	Vázquez de Prada de Apraiz, Julia María	L		9
50546269C	Vivanco Izquierdo, Iván	L		9

Sección Bibliotecas

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Reserva	Código exclusión
52773121N	Andrés Canabal, Beatriz Amparo de	L		9
06261702K	Angulo Olivares, Rubén	L		8
73013760F	Bailo Benito, Lorena	L		6
04623683Q	Ballesteros Rodríguez, Felipe	L		9
49001528M	Barona García, Montserrat.	L		9
12403233T	Bartolomé San Miguel, Almudena	L		8
02895373H	Bueno Royo, Irene	L		8,9
51427678T	Calabia Linares, Enrique	L		8
05323095K	Calvo Aguilar, Ana	L		4,8
09455027A	Caro Jiménez, María Gema	L		9

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Reserva	Código exclusión
50902841T	Castillo Marrón, Alejandra	L		8,9
70900624L	Collado Vicente, María Isabel	L		9
44372023D	Cubero Guijarro, María José	L		9
50334989H	Echegoyen Jiménez, María	L		9
01932978N	Flecha Muñoz, Almudena Patricia	L		3
03936673Q	Fuente de la Cruz, Guillermo de la	L		8,9
51465635F	García Herranz, Roberto	L		8
44829265B	García Núñez, Ángela	L		6
51449435E	García Torres, Alberto	L		8
50761672M	García-Franco López, Carlos	L		8
51090176T	Gimeno Riveiro, Paloma Erika	L		8
76900601D	Gómez Isorna, Leticia	L		8
19008810T	Hernández Benito, Carolina	L		16
50155728L	Jiménez Ferrer, María Francisca	L		9
44591889H	López de la Rubia, Rocío del Valle	L		9
71172111Z	Manrique Marti, Clara M. ^a	L		3
04613177K	Manzano Quilez, María	L		9
33488212M	Martín Santo, Noemi	L		8
52008789Q	Mateo Callejo, Nuria	L		9
71219528M	Morales del Fresno, José Manuel	L		8
07250953L	Moya Rodrigo, Vicente	L		8
08999205H	Navarro Campeño, Vicente Esteban	L		8
53731405R	Peláez Díaz-Laviada, Irene	L		8
77843967F	Prieto Pérez, María Isabel	L		14
07972674T	Ramos Berrocal, Germán	L		3
45848696J	Ramos Pintos, Brandan	L		8,9
21687294L	Rico García, Isabel	L		9
47380721P	Rodríguez Crespo, Marina Pilar	L		3
29486023T	Rodríguez Enrique, Nicolás	L		8,9
74738385T	Rodríguez Fernández, Sara	L		8
50763487A	Ruiz de Clavijo Martínez, Carmen Palmira	L		9
04845897G	Saiz García, José Juan	L		9
02551125B	Sánchez Jiménez, Alberto	L	Sí	8
52979655Y	Serrano Garrido, Cristina	L		9
18226126Y	Sureda Adrover, Francisca	L		9
03202172C	Tejón Pérez, Diana	L		3,6
00808288E	Torres Rodríguez, Nuria	L		6
52986362C	Usera Ballester, Arturo	L		9
24236559X	Vázquez Alonso, Rafael	L		9
53388062W	Yun García, Alfonso Javier	L		17

Código	Causa de exclusión
1	Presentar instancia fuera de plazo.
2	No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).
3	No acreditar estar exento del pago de la tasa por derecho de examen o el pago de la tasa reducida.
4	No abonar derechos de examen.
5	Falta de datos personales.
6	No firmar solicitud.
7	No indicar sección.

Código	Causa de exclusión
8	No cumplimentar correctamente sección idiomas.
9	No presentar o presentar errónea la declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
10	No presentar o presentar erróneo certificado de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
11	No presentar o presentar erróneo certificado del servicio público de empleo estatal sobre rechazo de oferta de empleo, acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
12	No indicar forma de acceso.
13	No acreditar los requisitos exigidos para la nacionalidad que figuran en las bases comunes (orden APU/3416/2007 apartado noveno 1).
14	No acreditar poseer la titulación suficiente o cumplir los requisitos necesarios para obtenerla.
15	No acreditar condición legal y/o grado de discapacidad.
16	No acreditar la condición de familia numerosa.
17	Optar por participar en turno de reserva no contemplado en la convocatoria.